

EXPEDIENTE Nº: SP22-00551- LOTE 1 (SUMINISTRO DE VALLA ALTA PARA LA CABALGATA DE REYES DE MADRID).

EXPEDIENTE Nº: SP22-00552- LOTE 2 (SUMINISTRO DE VALLA ALTA PARA EL RESTO DE LA TEMPORADA).

MEMORIA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA PARA LA CABALGATA DE REYES DE MADRID (LOTE 1), ASÍ COMO DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA PARA EL RESTO DE LA TEMPORADA (LOTE 2), CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL QUE DESARROLLE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO)

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

El objeto del presente procedimiento es la contratación del suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta, a instalar con motivo de las **Actividades Culturales** organizadas por Madrid Destino que se relacionan a continuación y que se desarrollan en distintos espacios de la ciudad de Madrid, ejecutándose en su mayoría en el espacio público exterior, es decir, en la Calle, Plazas, Parques e incluso en Centros Culturales.

Teniendo en consideración lo que se acaba de exponer, la previsión de calendarios y espacios que se indica a continuación es orientativa, dado que en el momento de la convocatoria de la presente licitación no está cerrada la programación de las Actividades Culturales, por lo que cabe la posibilidad de que alguna de las actividades culturales no se celebre, sea sustituida por otra o se añadan otras no previstas inicialmente, en su caso, en función de las directrices de política cultural que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes del Ayuntamiento de Madrid le señale a Madrid Destino y



cuyas necesidades técnicas se gestionan por Madrid Destino a través de la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de Madrid Destino.

Esta licitación se compone de dos lotes, uno que recoge el vallado específico que se precisa para el recorrido de la Cabalgata de los Reyes Magos de Madrid y un segundo lote que recoge todas las posibles campañas que englobarían esta licitación, se informan en base a calendarios orientativos, dado que en el momento de la convocatoria de la presente licitación no está cerrada la programación de las Actividades Culturales.

Actividades Culturales recurrentes que se prevén como necesidad a cubrir en el contrato:

- **“Navidad – Matadero 2022”**. Fechas aproximadas del 13 al 30 de diciembre de 2022, ambos incluidos.
- **“Navidad - 2022/2023”**. Fechas aproximadas del 18 de diciembre del 2022 al 6 de enero de 2023, ambos incluidos.
- **“Año Nuevo Chino 2023”** actividad prevista durante cuatro días en el mes de febrero, que se situarían entre el 1 y el 15 de febrero de 2023.
- **“Carnaval 2023”**: aproximadamente del 22 de febrero al 2 de marzo de 2023, ambos incluidos.
- **“Fiestas de san Isidro 2023”**: aproximadamente del 10 al 19 de mayo de 2023, ambos incluidos.
- **“Veranos de la Villa 2023”**, aproximadamente del 6 de julio al 4 de septiembre de 2023, ambos incluidos.
- **“Festival de la Luz 2023”**. Aproximadamente entre uno y cuatro días, durante el mes de octubre o noviembre del 2023. Fechas aproximadas entre el 28 al 30 de octubre de 2023.
- **“Otras Actividades Culturales”**: se trata de otras actividades culturales no señaladas expresamente en el presente procedimiento de contratación, pero que puedan ser programadas dentro de su periodo de vigencia, y que MADRID DESTINO lleve a cabo en cumplimiento de su objeto social. Dichas actividades deberán ser autorizadas por la Dirección General de Programas y Actividades Culturales del Área de Gobierno de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, y ejecutadas por la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de MADRID DESTINO.

Madrid Destino, no se compromete a la ejecución de todas las Campañas detalladas anteriormente en el Lote 2, por lo que en el caso de que alguna de las Actividades Culturales indicadas, no se lleve a cabo, no generará gasto para el contrato.

En dicho supuesto, y en el caso de que alguna de las Actividades Culturales no se realice en las fechas indicadas, Madrid Destino se reserva el derecho de utilizar el precio del contrato en otras diferentes a las señaladas, siempre y cuando se den los siguientes supuestos:



a) Que no se supere el plazo de vigencia establecido para la presente contratación desde la firma del contrato - estimado para el inicio de Navidad 2022 - y por un periodo de 12 meses.

NOTA: Dicho periodo podrá ser prorrogado por un periodo máximo de **2 periodos de 12 meses** cada uno.

b) Que la suma del importe de la totalidad de todos los servicios solicitados y realmente prestados, no supere el importe máximo del contrato.

En el caso del Lote 1, el del vallado específico de la Cabalgata de Reyes se licita a precio, por lo que el coste por el que se adjudique será el precio final a pagar al contratista.

Madrid Destino no cuenta con los medios para la realización de los servicios que se requieren para el desarrollo de las Actividades Culturales, por lo que es preciso promover su contratación externa.

VIGENCIA

Se prevé como vigencia de la contratación objeto de la presente memoria, un total de aproximadamente doce (12) meses, siendo la fecha prevista de inicio desde la formalización del contrato o fecha que en el mismo se indique, prorrogables por dos (2) períodos de una duración máxima de 12 meses o inferior cada uno de ellos, hasta un máximo de duración total del contrato de tres (3) años, prórrogas incluidas.

Para el caso del Lote 1, la primera solicitud de suministro se realizará con motivo de la Cabalgata de Reyes 2023 (a celebrar la tarde / noche del 5 al 6 de enero de 2023).

NOTA: Podrá ser prorrogado por otros **2 periodos de máximo 12 meses** o inferiores cada uno.

CONDICIONES ECONÓMICAS

La valoración económica se ha calculado teniendo en cuenta los requisitos establecidos para ello en el artículo 101 de la LCSP y, más concretamente, los suministros necesarios para llevar a cabo las distintas actividades culturales sobre la base de las condiciones establecidas en procedimientos de contratación de idéntico objeto licitados con anterioridad, complementado con un estudio económico específico no concluyente, que ha llevado a tener en cuenta IPC actualmente previsto en base a la situación actual del mercado, así como el consumo real a máximos en las Actividades ya celebradas, las posibles prórrogas, la totalidad de las modificaciones previstas, en su caso teniendo en cuenta la situación de inestabilidad del mercado, los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, los gastos generales de estructura, el beneficio industrial y la duración del contrato.

Valor estimado del Contrato: Doscientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro euros con veintidós céntimos (238.884,22 €) más el IVA que resulte de aplicación.

Gastos Generales (13%): veintiséis mil noventa y seis euros con sesenta céntimos (26.096,60€).



Beneficio Industrial (6%): doce mil cuarenta y cuatro euros con cincuenta y ocho céntimos (12.044,58€).

Posibles prórrogas: ciento cuarenta y nueve mil trescientos dos euros con sesenta y cuatro céntimos (149.302,64€).

Posibles modificaciones (20% máximo): catorce mil novecientos treinta euros con veintiséis céntimos (14.930,26 €).

IVA aplicable: cincuenta mil ciento sesenta y cinco euros con sesenta y nueve céntimos (50.165,69 €). Tipo: 21%.

Importe total valor estimado (IVA incluido): doscientos ochenta y nueve mil cuarenta y nueve euros con noventa céntimos (289.049,90€).

Desglose del valor estimado:

- **Lote 1 (SP22-00551):** suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta a instalar con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes de Madrid.

Importe: ciento seis mil cuatrocientos cuatro euros con veinte céntimos (106.404,20 €) más el IVA que resulte de aplicación.

IVA: veintidós mil trescientos cuarenta y cuatro euros con ochenta y ocho céntimos (22.344,88 €). Tipo/s: 21%

Importe total Lote 1 (IVA incluido): ciento veintiocho mil setecientos cuarenta y nueve euros con ocho céntimos (128.749,08€).

- **Lote 2 (SP22-00552):** suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta a instalar para el resto de temporada.

Importe: ciento treinta y dos mil cuatrocientos ochenta euros (132.480,00 €) más el IVA que corresponda.

IVA: veintisiete mil ochocientos veinte euros con ochenta céntimos (27.820,80 €). Tipo/s: 21%

Importe total Lote 2 (IVA incluido): ciento sesenta mil trescientos euros con ochenta céntimos (160.300,80 €).

Este importe se corresponde con el siguiente desglose:



ANUALIDAD 2 LOTES	BASE IMPONIBLE	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	TOTAL
2022-2023	62.732,20	8.155,19	3.763,93	74.651,32
PRORROGA 2023-2024	62.732,20	8.155,19	3.763,93	74.651,32
PRORROGA 2024-2025	62.732,20	8.155,19	3.763,93	74.651,32
20% MODIFICADO	12.546,44	1.631,04	752,79	14.930,26
TOTAL	200.743,04	26.096,60	12.044,58	238.884,22

ANUALIDAD LOTE 1	BASE IMPONIBLE	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	TOTAL
2022-2023	27.942,28	3.632,50	1.676,54	33.251,31
PRORROGA 2023-2024	27.942,28	3.632,50	1.676,54	33.251,31
PRORROGA 2024-2025	27.942,28	3.632,50	1.676,54	33.251,31
20% MODIFICADO	5.588,46	726,50	335,31	6.650,26
TOTAL	89.415,30	11.623,99	5.364,92	106.404,20

ANUALIDAD LOTE 2	BASE IMPONIBLE	GASTOS GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	TOTAL
2022-2023	34.789,92	4.522,69	2.087,40	41.400,00
PRORROGA 2023-2024	34.789,92	4.522,69	2.087,40	41.400,00
PRORROGA 2024-2025	34.789,92	4.522,69	2.087,40	41.400,00
20% MODIFICADO	6.957,98	904,54	417,48	8.280,00
TOTAL	111.327,74	14.472,61	6.679,66	132.480,00

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y un euros con treinta y dos céntimos (74.651,32 €)

IVA aplicable: quince mil seiscientos setenta y seis euros con setenta y ocho céntimos (15.676,78€). Tipo: 21%

Importe total presupuesto base de licitación (IVA incluido): noventa mil trescientos veintiocho euros con diez céntimos (90.328,10€).

Desglose del presupuesto base de licitación:

Lote 1 (SP22-00551): suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta a instalar con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes de Madrid.

Importe: treinta y tres mil doscientos cincuenta y un euros con treinta y un céntimos (33.251,31€) más el IVA que resulte de aplicación.



IVA: seis mil novecientos ochenta y dos euros con setenta y ocho céntimos (6.982,78€). Tipo/s: 21%

Importe total Lote 1 (IVA incluido): cuarenta mil doscientos treinta y cuatro euros con nueve céntimos (40.234,09€).

Lote 2 (SP22-00552): suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta a instalar para el resto de temporada.

Importe: cuarenta y un mil cuatrocientos euros (41.400€) más el IVA que corresponda.

IVA: ocho mil seiscientos noventa y cuatro euros (8.694€). Tipo/s: 21%

Importe total Lote 2 (IVA incluido): cincuenta mil noventa y cuatro euros (50.094€).

Desglose de los equipos y del material necesario:

- **LOTE 1 (SP22-00551):** suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta a instalar con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes de Madrid.

Las actividades culturales en las que se ejecutará el suministro correspondiente son las indicadas a continuación:

- Cabalgata de Reyes 2023 (a celebrar la tarde / noche del 5 al 6 de enero de 2023), cuyo recorrido se detalla más adelante.

Y para las posibles prórrogas:

- Cabalgata de Reyes 2024 (a celebrar la tarde / noche del 5 al 6 de enero de 2024).
- Cabalgata de Reyes 2025 (a celebrar la tarde / noche del 5 al 6 de enero de 2025).

Es decir, para el caso del Lote 1, la **primera solicitud de suministro** se realizará con motivo de la **Cabalgata de Reyes 2023**.

Nuevos Ministerios Aproximadamente 800Mtrs

- Fechas de montaje aproximadas: del 26 de diciembre al 4 de enero
- Evento y desmontaje: noche/madrugada del 5 al 6 de enero

Recorrido cabalgata y puertas emergencia hasta máximo 3.940mtrs

- Fechas de montaje: noche/madrugada del 4 al 5 de enero

Evento y desmontaje: noche/madrugada del 5 al 6 de enero



Previa solicitud expresa de MADRID DESTINO y con carácter previo a la adjudicación, la mercantil seleccionada deberá presentar la documentación que acredite las características concretas de los elementos a suministrar que se indican en el Apartado 2.2 del PPTP.

En particular, deberá justificar las medidas y la capacidad del material a suministrar.

Descripción
Cerramiento móvil con pie de hormigón, cerramiento móvil de medidas 3,40 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre pies de hormigón instalada.
Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%

El suministro está integrado por la siguiente relación:

- **4.500 metros lineales de valla móvil con patas, cerramiento móvil de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.**
- **240 metros lineales de valla móvil con pie de hormigón, cerramiento móvil de medidas 3,40 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre pies de hormigón.**
- **Las salidas de emergencia y las vallas a instalar en el puente de las Calles Juan Bravo / Eduardo Dato deben estar cubiertas de rafia negra, opacidad mínima 80%.**

LOTE 2 (SP22-00552): suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de valla alta a instalar para las actividades culturales del resto de la temporada.

La previsión de calendarios y espacios que se indica a continuación es orientativa, dado que en el momento de la convocatoria de la presente licitación no está cerrada la programación de las Fiestas y Campañas, por lo que cabe la posibilidad de que alguna de las actividades culturales no se celebre, sea sustituida por otra o se añadan otras no previstas inicialmente, en su caso.

- **“Navidad – Matadero 2022”**. Fechas aproximadas del 13 al 30 de diciembre de 2022, ambos incluidos.
- **“Navidad 2022/2023”**. Fechas aproximadas del 18 de diciembre del 2022 al 6 de enero de 2023, ambos incluidos.
- **“Año Nuevo Chino 2023”** actividad prevista durante cuatro días en el mes de febrero, que se situarían entre el 1 y el 15 de febrero de 2023.



- **“Carnaval 2023”**: aproximadamente del 22 de febrero al 2 de marzo de 2023, ambos incluidos.
- **“Fiestas de san Isidro 2023”**: aproximadamente del 10 al 19 de mayo de 2023, ambos incluidos.
- **“Veranos de la Villa 2023”**, aproximadamente del 6 de julio al 4 de septiembre de 2023, ambos incluidos.
- **“Festival de la Luz 2023”**. Aproximadamente entre uno y cuatro días, durante el mes de octubre o noviembre del 2023. Fechas aproximadas entre el 28 al 30 de octubre de 2023.
- **“Otras Actividades Culturales”**: se trata de otras actividades culturales no señaladas expresamente en el presente procedimiento de contratación, pero que puedan ser programadas dentro de su periodo de vigencia, y que MADRID DESTINO lleve a cabo en cumplimiento de su objeto social. Dichas actividades deberán ser autorizadas por la Dirección General de Programas y Actividades Culturales del Área de Gobierno de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, y ejecutadas por la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de MADRID DESTINO.

Previa solicitud expresa de MADRID DESTINO y con carácter previo a la adjudicación, la mercantil seleccionada deberá presentar la documentación que acredite las características concretas de los elementos a suministrar que se indican en el Apartado 2.2 del PPTP.

En particular, deberá justificar las medidas y la capacidad del material a suministrar.

Descripción
MOD.2.1 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.
MOD.2.2 Cerramiento móvil con patas de medidas 1.86 m. de largo x 1.80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.
MOD.2.3 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.
MOD.2.4 Cerramiento móvil con patas de medidas 1.86 m. de largo x 1.80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada
MOD.2.5 Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%



ESTUDIO ECONÓMICO

Para poder hacer una valoración del precio de salida para este contrato, se han tenido en cuenta diferentes variables que se señalan a continuación:

En primer lugar, se ha revisado las licitaciones anteriores, comprobando y consultando las campañas realizadas y la previsión del coste real desde el inicio de los anteriores contratos, se ha revisado el coste real de este suministro de las Actividades Culturales y Proyectos Culturales gestionadas durante los años 2020, 2021 y 2022 (Navidad y Cabalgata, Carnaval, Año Nuevo Chino, San Isidro, Veranos de la Villa, Festival Luz de Madrid). Del mismo modo se han consultado los Estudios de Mercado que se llevaron a cabo para dichas licitaciones.

En segundo lugar, para este nuevo procedimiento por un periodo de un año más prorrogas por un máximo de 2 periodos de 12 meses cada uno, se ha realizado un estudio de mercado, para revisar los precios unitarios de salida, teniendo en cuenta la necesidad del uso de materiales para este suministro y servicio como los que se prevén en esta licitación. Se procedió a solicitar vía correo electrónico a 12 empresas especializadas en el sector.

Para este Estudio de Mercado (Adjunto como Anexo I), el día 21 de junio se lanzó consulta, con un plazo máximo establecido de respuesta hasta el 4 de julio, transcurrido dicho plazo, respondieron 5 empresas, sin que ninguna de ellas cumplimentara el cuadro de ítems propuesto por esta Dirección, adjuntando cada una su respectiva información en algunos casos incompleta. Por ello se considera el Estudio de Mercado como no concluyente.

En base a todo lo anterior hemos podido alcanzar una conclusión final sobre los precios de salida que entendemos razonables:

- 1.- Se ha realizado un estudio de mercado con sólo 5 respuestas por Consulta realizada. Sin posibilidad de obtener un promedio, dado que la información referida es incompleta, al no enviar nuestra relación de ítems consultados, pero que permite hacernos una idea de los precios que manejan las empresas actualmente. (Anexo I)
- 2.- Nos vimos en la necesidad de acudir al histórico de licitaciones de 2020-2022, valorando los ítems sobre dichas anteriores licitaciones (Lote 2), y el consumo real ejecutado en las Campañas a Máximos de los últimos años. (Anexo II).
- 3.- Analizado el consumo real del contrato anterior referente al Lote 1, y viendo que no se ha llegado a consumir el contrato, se estima incrementar el precio de salida de dicha anterior licitación en un importe aproximado del 9%, que iría acorde al consumo real del contrato y a la inflación y a las necesidades de recuperación de la economía empresarial actuales.

Por lo que respecta al Lote 2, hemos procedido a analizar el histórico de consumos reales de las Campañas recurrentes, y extrapolarlo a un año de actividad de máximo consumo. (Anexo II). Dado que es imposible a priori determinar el número de metros lineales a consumir en cada Campaña, hemos incrementado el consumo real en un 10,50% conforme a la actual inflación, así como reservado una partida para otras posibles Campañas, que dé flexibilidad a la disposición de crédito y de suministro de necesidades, en base a lo que el Área de Gobierno solicita, teniendo además en cuenta que licitamos en un periodo aparentemente post Covid, que



hace prever que las actividades en la vía pública se incrementen. Ese incremento estimado, se traslada en cada uno de los unitarios que licitamos en este lote 2.

En base al estudio de mercado realizado, del que hemos podido rescatar alguna información útil, junto a los costes reales que hemos tenido en años anteriores en la contratación de este servicio, así como los precios de salida de las últimas licitaciones, se ha valorado y se ha podido estimar un precio global para establecer los precios de salida de la licitación en curso, con el objetivo de que el contrato sea reflejo de la realidad del mercado, así como que sea atractivo para los proveedores, con el objetivo de favorecer al máximo la concurrencia y la calidad del servicio a prestar.

	PRECIO METRO LINEAL DE VALLA ALTA (arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje.
	PERIODO DE 1 A 7 DIAS
MOD.2.1 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	6,63
MOD.2.2 Cerramiento móvil con patas de medidas 1.86 m. de largo x 1.80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	7,74
MOD.2.3 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.	8,84
MOD.2.4 Cerramiento móvil con patas de medidas 1.86 m. de largo x 1.80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada	10,5
MOD.2.5 Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%	2,76



CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, se solicita la aprobación del presupuesto con el fin de poder gestionar la tramitación del correspondiente procedimiento de contratación, con el importe estimado de gasto y con la necesidad de garantizar debidamente la concurrencia, de manera que se garantice la obtención de la oferta económicamente más ventajosa para Madrid Destino, dejando constancia de todo ello en el expediente que al efecto se instrumente.

En Madrid, a 7 de octubre de 2022.

Javier Fernández Díaz – Guevara.
Subdirector de Actividades Culturales
Dirección de Producción y Coordinación Técnica

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 7 de octubre de 2022 a las 14:34 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Óscar Amigo Altisent
Director de Producción y Coordinación Técnica
Dirección de Producción y Coordinación Técnica



ANEXO I. ESTUDIO DE MERCADO JUNIO 2022.

Con fecha 21 de junio se lanzó consulta las 12 empresas que indicamos a continuación:

- 1.- CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.
- 2.- AMS
- 3.- SOLUCIONES EFÍMERAS
- 4.- REMSA
- 5.- SELDAS
- 6.- PREFABRI
- 7.- VALLAS ARTE S.L.
- 8.- SILLAS GIL
- 9.- SAC ALMACO
- 10.- COSTA RENT
- 11.- GOMEZ OVIEDO
- 12.- ECO WC

La consulta se lanzó dando margen hasta el 4 de julio - de las cuales respondieron con sus ofertas 5 empresas, concretamente, Costa Rent, Prefabri, Emsa, Sac Almaco y Vallas Arte. Ninguna de estas empresas formalizó el documento que se adjuntaba a nuestra petición, donde se recogen los ítems a licitar y las necesidades técnicas de los mismos, ya que o bien aportaron sus presupuestos, o bien se limitaron a responder con el precio lineal sin especificar las características del material que ofertaban.

Ello implica que el Estudio de Mercado no resulta concluyente, por lo que no se puede establecer un promedio del precio ofertado, ya que, como hemos indicado, no se aportan los precios para los ítems solicitados

Se acompaña en la SP en Navision todos los correos con respuesta obtenidos en este Estudio de Mercado.



ANEXO II. ANÁLISIS LICITACIONES ANTERIORES.

LICITACION DE 2020.

Con el fin de licitar el servicio de Vallado, en dos Lotes, para un período de 2 años (24 meses), se elaboró un pliego con precios de salida basados en el consumo de los ejercicios anteriores, así como en tanteo a empresas del mercado.

El resultado de estos parámetros fueron los siguientes precios de salida:

- LOTE 1. Precio de Salida. 61.000€.
- LOTE 2. Precios de Salida. 66.660€.

La adjudicación de ambos Lotes se realizó a favor de Construcciones Modulares Cabisuar, por los siguientes importes:

- LOTE 1. Precio de Adjudicación. 53.680€.
- LOTE 2. Precio de Adjudicación. Descuento del 8,20% sobre los precios de salida de cada unitario, que a continuación se detallan.

MODELOS	PRECIO METRO LINEAL DE VALLA ALTA (arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje. <u>IMPORTES SIN IVA</u>
	PERIODO DE 1 A 7 DIAS
MOD.2.1 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	6€
MOD.2.2 Cerramiento móvil con patas de medidas 1.86 m. de largo x 1.80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	7 €
MOD.2.3 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.	8 €
MOD.2.4 Cerramiento móvil con patas de medidas 1.86 m. de largo x 1.80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada	9,50 €
MOD.2.5 Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%	2,50 €



En base a lo expuesto, a efectos de justificar el importe de licitación anual de cada uno de los Lotes (LOTE 1. 33.251,31€ y LOTE 2. 41.400,00€), hemos procedido en los siguientes términos:

- Por lo que respecta al Lote 1, partiendo del precio de salida de la última licitación (30.500 €+ IVA), y observando que el consumo real final de dicho contrato (Cabalgata 2022) fue de 23.759,92 € + IVA, y teniendo en cuenta la actual inflación del 10,50% de los precios de mercado, se estima que el precio de salida para el servicio anual del Lote 1 debe ser el referido anteriormente de 33.251,31 €/año, que se correspondería con un incremento sobre el precio de salida de la anterior licitación entorno al 9%.
- Para el Lote 2 hemos analizado el consumo de este material en las Campañas recurrentes, para un año de licitación, y ello en base a los gastos reales de las mismas campañas en anteriores licitaciones, en un escenario de máximos, añadiendo, como indicábamos anteriormente, una cifra para otras campañas que dé flexibilidad a la disposición de crédito y de suministro de necesidades, en base a lo que el Área de Gobierno solicita.

El consumo real de las Campañas recurrentes, en un año de máximo consumo, es el que se refleja en la tercera columna de la tabla adjunta.

Sobre dichos importes, y en base a la actual inflación, hemos reflejado un incremento del 10,50% del coste para cada una de esas actividades recurrentes ya que, a priori, no se puede estimar el número de metros lineales a consumir. En consecuencia, incrementamos los precios de cada unitario en un 10,50% sobre el consumo de la licitación anterior.

CAMPAÑAS	AÑO REFERENCIA	IMPORTE FACTURADO	INCREMENTADO 10,50%
21 DISTRITOS	AÑO 2021	1.290,00	1.425,45
AÑO NUEVO CHINO	AÑO 2019	843,60	1.200,00
CARNAVAL	AÑO 2019	300,00	500,00
SAN ISIDRO	AÑO 2022	5.250,00	5.801,25
VERANOS VILLA	AÑO 2022	2.720,00	3.005,60
FESTIVAL LUZ	AÑO 2021	6.840,00	7.558,20
NAVIDAD	AÑO 2021	3.200,00	3.536,00
NAVIDAD MATADERO	AÑO 2021	1.250,00	1.381,25
Producción.	AÑO 2021	1.803,00	1.992,32
OTRAS POSIBLES CAMPAÑAS			15.000,00
			41.400,07